

Movimiento Cristiano Liberación denuncia arresto arbitrario de uno de sus miembros

CubaNet | viernes, 2 de abril, 2021 12:10 pm



MIAMI, Estados Unidos. – La Seguridad del Estado de Cuba detuvo el pasado miércoles al opositor Irán Almaguer Labrada, miembro del Movimiento Cristiano Liberación (MCL), según dio a conocer esa organización en su [web oficial](#).

El reporte indica que Almaguer Labrada fue arrestado en la localidad de San Andrés, provincia de Holguín, y retenido por unas cuatro horas. La denuncia señala que los agentes condujeron al activista sin ofrecer explicaciones.

[@CubanetNoticias](#) Irán Almaguer Labrada, miembro MCL fue detenido durante 4 horas el 31/03 por Seguridad estado, en San Andrés, Holguín, in mediar explicación alguna. Irán es hermano de Yandier García Labrada, miembro MCL que está en prisión desde 6/10/2020 <https://t.co/KQG1amns50pic.twitter.com/ak9uOV89rP>

— MCL (@oswaldopaya) [April 2, 2021](#)

El MCL añade que Irán Almaguer Labrada es hermano de Yandier García

Labrada, otro miembro de ese grupo opositor que se encuentra en prisión desde el pasado 6 de octubre de 2020 y que aún no tiene formulada petición fiscal.

El 7 de enero de 2021, La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de su *Resolución 5/2021*, otorgó medidas cautelares de protección a favor de Yandier García Labrada, “tras considerar que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos en el contexto de su privación de libertad en Cuba”.

El organismo regional precisa que el activista, quien también es miembro del MCL, se encuentra recluido en la prisión “El Típico” por “desacato y desorden público”.

El Movimiento Cristiano Liberación, fundado por el fallecido Oswaldo Payá Sardiñas, ha sido una de las organizaciones opositoras que ha sufrido la represión política implementada por el régimen de la Isla. Su Coordinador Nacional, el doctor Eduardo Cardet, pasó más de dos años en prisión por causa de su activismo y sus críticas a la figura del fallecido dictador Fidel Castro.

Cardet fue enjuiciado el 3 de marzo de 2017 en un proceso que, de acuerdo con denuncias de su esposa y otros representantes del movimiento, fue “manipulado” por las autoridades. El líder opositor recibió la [libertad condicional](#) el 4 de mayo de 2019.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).